



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00241

000366

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 106-2004-MDJLByR

J.L. Bustamante y Rivero 2004, marzo 09

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 033-2004-MDJLByR de fecha 27 de enero del 2004, se designó al Comité Especial Permanente encargado de conducir los Procesos de Selección de Adjudicaciones Directas, Adjudicaciones de Menor Cuantía y Consultoría de Obras de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero;

Que, el comité designado por Resolución de Alcaldía N° 033-2004-MDJLByR en cumplimiento a sus atribuciones ha procedido a elaborar las Bases del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 017-2004-MDJLBYR, para la ejecución de la obra "Asfaltado Calle Julio C. Tello, Jorge Basadre - Ricardo Palma", teniéndose como objeto seleccionar a la persona natural o jurídica que se encargue de la ejecución de la Obra;

Que, las Bases del Proceso de Selección contienen requisitos, establecidos para este tipo de proceso en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Decreto Supremo 012-2001-PCM y su Reglamento Decreto Supremo N° 013-2001-PCM;

Por estas consideraciones, ésta Alcaldía en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y el artículo 82° del Decreto Supremo N° 013-2001-PCM

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese las Bases del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 017-2004-MDJLBYR, para la ejecución de la obra "Asfaltado Calle Julio C. Tello, Jorge Basadre - Ricardo Palma", teniéndose como objeto seleccionar a la persona natural o jurídica que se encargue de la ejecución de la Obra.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese al Comité Especial designado por Resolución de Alcaldía N° 033-2004-MDJLByR, el cumplimiento irrestricto de las formalidades y disposiciones legales contenidas en los Decretos Supremos Nro. 012-2001-PCM, N° 013-2001-PCM y Nro. 079-2001-PCM

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

AZT/FP/azch
Alcalde
Gerencia Municipal
Sec General
Asesoría Legal
DDIU
Administración
Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegorra Tejada
ALCALDE